

Noticias

27/01/2016

Una plataforma informática agilizará los trámites de procedimientos medioambientales que afectan a empresas gestoras de residuos

Permitirá captar datos, elaborar estadísticas y desarrollar medidas contempladas en el Plan de Residuos 2015-2020

La directora general de Calidad y Evaluación Ambiental ha participado esta mañana en la Jornada Técnica de Centros Autorizados de Tratamientos de Vehículos



Encarna Molina participa en la jornada técnica de Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos de la Región de Murcia

La Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente ha puesto en marcha una plataforma informática para la tramitación de procedimientos ambientales que afectan a empresas gestoras de residuos, según anunció hoy la directora general de

Calidad y Evaluación Ambiental, Encarna Molina, durante la inauguración de la Jornada Técnica de Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (CAT) de la Región de Murcia, organizada en colaboración con la Federación de Empresas del Metal de la Región de Murcia (FREMM) y la Asociación de desguaces y CARD de la Región de Murcia (Adremur). La Consejería ha trabajado durante los últimos años, en coordinación con los servicios de informática de la Comunidad Autónoma, en la puesta en marcha de herramientas informáticas que faciliten a las empresas la tramitación de procedimientos que exige la normativa, y que permita a la Administración el control y la vigilancia de la correcta gestión de los residuos que se producen en la Región de Murcia.

El Sistema de Información sobre Gestión de Residuos de la Región de Murcia (Siger) permitirá el desarrollo de muchas de las medidas del Plan de Residuos 2015-2020 de la Región de Murcia, actualmente en fase de tramitación. Siger está formado por diferentes módulos que tienen como objetivo la captación de datos asociados a la producción, traslado y tratamiento de residuos, que posibilitan la elaboración de estadísticas e inventarios y facilitan la tramitación, por medios telemáticos, de algunos trámites previstos en la legislación estatal en materia de residuos.

Para el sector de los desguaces y centros autorizados para el tratamiento de vehículos, al que ha ido dirigida la jornada de hoy, el sistema informático dispone de un módulo de comunicación de certificados de destrucción de vehículos al final de su vida útil para que los centros autorizados de tratamiento puedan acreditar su descontaminación mediante la presentación ante la Administración de este certificado. Una vez se ha formalizado la comunicación, se envía a la Dirección Provincial de Tráfico, que da de baja el vehículo para que posteriormente la empresa autorizada lo pueda desmantelar y gestionar como residuo.

Agilizar el servicio y dar mejor respuesta a las empresas

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental tiene las competencias para el control y la vigilancia de la gestión correcta de los residuos que se producen en la Región, a través de inspecciones y la revisión manual de comunicaciones y declaraciones ambientales presentadas, que representa más de 80.000 documentos de identificación y notificaciones de traslado de residuos anuales. La nueva aplicación informática agilizará este servicio y permitirá dar una mejor respuesta a las empresas.

En la Región existen 39 gestores autorizados para este tipo de residuos que comunican anualmente alrededor de 25.000 certificados de destrucción de vehículos al final de su vida útil (19.788 en 2014, 30.915 en 2013 y 26.348 en 2012), lo que equivale a unas 20.000 toneladas anuales de residuos.

Siger tiene varias fases de implantación, y la primera de ellas se ha financiado a través del Fondo de Cohesión con una inversión de 666.579 euros. La segunda fase de los trabajos se llevará a cabo este año con cargo al programa operativo FEDER de la Unión Europea.

Otra de las aplicaciones puesta en marcha es una web con una bolsa de recursos que permite, por un lado, fomentar el uso de materiales reutilizables y de materiales susceptibles de ser empleados en otros procesos productivos (subproductos), y, por otro, trata de favorecer una gestión mas eficiente de componentes procedentes del desmontaje de algunos residuos que pueden aún tener una vida útil. La bolsa de residuos facilita el contacto entre generadores de subproductos, gestores autorizados y potenciales consumidores de estos subproductos y piezas reutilizables, facilitando la oferta y la demanda de todos ellos.

En la jornada también se ha tratado la adecuación de las actividades de estas empresas a los procedimientos de autorización ambiental única regulados en la Ley 4/29, de protección ambiental de la Región de Murcia y al Real Decreto 110/2015 sobre gestión de aparatos eléctricos y electrónicos.

© 2011 Todos los derechos reservados.
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia



Accesibilidad | Aviso Legal

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=83064&IDTIPO=10&RASTRO=c80\\$3\\$m - #http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=83064&IDTIPO=10&RASTRO=c80\\$3\\$m - #](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=83064&IDTIPO=10&RASTRO=c80$3$m - #http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=83064&IDTIPO=10&RASTRO=c80$3$m - #)